

RECIBIDO
D.G. PRESUPUESTO
Luis Lara
16 FEB - 8 19 -39



Ref. CNR-UFI- No 21/2016

San Salvador, 05 de Febrero de 2016

Asunto: Solicitando autorización del Ajuste No. 4 correspondientes al ejercicio fiscal 2016.

Licenciado

Carlos Gustavo Salazar
Director General del Presupuesto
Ministerio de Hacienda

En cumplimiento del romano IV, numeral 1 de la Circular No. SAFI-001/2016, le remito para su aprobación, el Ajuste a la PEP No.4 por valor de \$27,810.05 Financiado con Fondos Propios.

El documento se ha elaborado con el propósito de reforzar con el valor de \$27,810.05 el Objeto Especifico de Gasto 54306-Servicios de Vigilancia, para incrementar en cuatro posiciones el contrato CNR-LP-02/2016 "Servicio de Vigilancia y Seguridad para las Instalaciones a Nivel Nacional del CNR, año 2016", suscrito con la empresa COSASE, S.A. de C.V. en fecha 22/12/2015; tres posiciones diurnas con un costo anual de \$18,085.65 y una posición de 24 horas, con un costo anual de \$12,057.10. Se informa que los fondos origen del presente ajuste ya no serán utilizados, según lo informado por la Unidad de Seguridad Institucional, salvo que a futuro se genere la disponibilidad presupuestaria con base a las economías presupuestarias.

Hago de su conocimiento que el documento antes indicado, ya fue procesado en el sistema informático del SAFI Institucional, de conformidad a lo prescrito en el Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria, aprobada por medio de Acuerdo Ejecutivo No. 751 del 29 de Mayo de 2012.

Sin más sobre el particular, me suscribo de usted.

Se anexa

- Ajuste a la PEP No.4
- Memorando DE-USI-036/16
- Hoja de Instrucciones No.236
- Hoja de Instrucciones No.75
- Memorando DE-USI-005/16

German Acevedo Santamaría
German Acevedo Santamaría
Jefe Unidad Financiera Institucional



J. Lara

Gobierno de El Salvador

05/02/2016

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 4 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2016

Institución : 4114 Centro Nacional de Registro

Financiamiento : Recursos Propios

Agrupación Operacional: 3 Recursos de Caracter Especial

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 01 - 01													
61102 Maquinarias y Equipos	\$0.00	\$9,450.00 ✓	\$4,500.00 ✓	\$860.05 ✓	\$2,600.00 ✓	\$4,000.00 ✓	\$6,400.00 ✓	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,810.05
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$9,450.00	\$4,500.00	\$860.05	\$2,600.00	\$4,000.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,810.05
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$9,450.00	\$4,500.00	\$860.05	\$2,600.00	\$4,000.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,810.05

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2016 - 4114 - 4 - 01 - 01													
54306 Servicios de Vigilancia	\$0.00	\$2,000.00 ✓	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.61	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$27,810.05
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$2,000.00	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.61	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$27,810.05
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$2,000.00	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.60	\$2,693.61	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$2,505.94	\$27,810.05

FECHA : SAN SALVADOR, 5 DE FEBRERO DE 2016

FIRMA : 
 Unidad Financiera Institucional

NOMBRE : German Accudo



SELLO :

FIRMA : 
 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE : Elias Eliseo Mazariego Hernandez
 Subjefe División Desarrollo Económico y Empresas Públicas

SELLO : **APROBADO**
 DIRECCION GENERAL DEL PEP



16 FEB 2016

Memorando

Memorando

CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Lic. Zaldano para proceder estudiando
la solicitud

Unidad de Seguridad Institucional
DE-USI-036/16

Para : Lic. Germán Acevedo
Jefe UFI

De: Lic. Juan Isidro Figueroa
Jefe de Seguridad Institucional

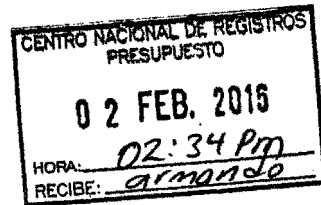
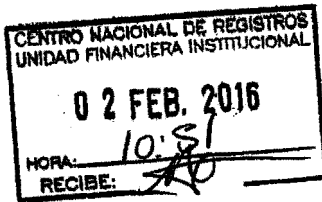
Asunto: Solicitando reasignación presupuestaria

Fecha: 1 de febrero de 2016



Atentamente, solicito su colaboración en el sentido de realizar la reorientación presupuestaria temporal de \$30,142.75, asignados para las mejoras del sistema de CCTV para el presente año, lo cual será utilizado para la seguridad física y solicitado mediante memorando DE-USI-005/16 para la modificativa al Contrato CNR-LP-02/2016 y autorizado por medio de HI0000236. Le adjunto autorización.

Sin más sobre el particular, le saludo.



/mf.

K4



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Público
 Reservado
 Confidencial

Del escritorio de: **ROGELIO CANALES CHAVEZ**

No. 0000236

Fecha de la Nota:	18/01/2016	Fecha Recibido:	18/01/2016 18:27	Asist.
Procedencia:	UFI	Remitente:	German, Acevedo Santamaría	
Antecedente H.I.:	H10000075	Referencia:	UFI-0026/2016	
Asunto: OPINIÓN SOBRE SOLICITUD DE MODIFICACION DE CONTRATO CNR-LP-02, SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA				

SUBDIRECCION EJECUTIVA	INSTRUCCIONES
SECRETARIA GENERAL	AGENDAR ✓
UNID. AUDITORIA INTERNA	APROBADO
ASESORES LEGALES	ARCHIVO
ASISTENTES DIR. EJECUTIVA	ASISTIR
DIRECCIONES	
DDHA	CONTESTAR AL PETICIONARIO
DIGCN	CONVERSEMOS
DPI	CUMPLAN LO SOLICITADO / LO ACORDADO
DRC	DAR SEGUIMIENTO AL CASO E INFORMAR
DRGM	DENEGADO
DRPRH	NOTIFICAR
DTI	EMITIR OPINION
GERENCIAS	
COMUNICACIONES	INVESTIGAR E INFORMAR
DESARROLLO Y NEGOCIOS	PARA SU CONOCIMIENTO Y MANEJO
INFRA Y MTO	PASAR A CONSEJO DIRECTIVO
PLANIFICACION	PASAR A CONSEJO DE ADMINISTRACION
UNIDADES	
INSPECTORIA	PENDEIENTE
JURIDICA	PREPARAR PARA MI FIRMA/DE CNR
UACI	PRESENTAR INFORME
UAIP	PROPONER SOLUCION AL CASO PLANTEADO
UCP	SOSTENER REUNION E INFORMAR
UDOC	
UFI	
URICC	
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	
OTROS	
STCNR	

[Handwritten Signature]
28 ENE. 2016



[Handwritten Initials]

FECHA DE DESPACHO: _____

Memorando

CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

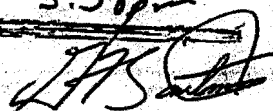
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL
UFI-0026/2016

HÍ No. _____

Para: Lic. Rogelio Canales Gravez
Director Ejecutivo

18 ENE. 2016

De: Lic. German Acevedo Santamaría
Jefe Unidad Financiera Institucional

hora: 3:38 p.m.




Asunto: Opinión sobre solicitud de modificación de contrato CNR-LP-02/2016 "Servicio de seguridad privada" - HI-0075.

Fecha: 18 de enero de 2016

Estimado Lic. Canales

En referencia a HI-0075 de fecha 7 de los corrientes, recibida en la UFI en fecha 11 también de los corrientes y relacionada con memorando de solicitud de modificación de contrato CNR-LP-02/2016 "Servicio de seguridad privada"; le expreso mi opinión, la cual limito al aspecto presupuestario; en ese sentido tal modificación y a la vez asignación presupuestaria se puede dar en este momento, solo sí, se hace una adecuación de las asignaciones presupuestarias actuales de la unidad de seguridad institucional, de tal manera que se tomen los recursos destinados para otras adquisiciones y cuando se dispongan de economías hacer el refuerzo presupuestario, devolviendo las asignaciones que originalmente se tenía para poder hacer la adquisición de los bienes que se tienen previstos.

En ese sentido se estaría pendiente de la aprobación de dicha modificatoria, para proceder con el ajuste presupuestario y así poder luego emitir la correspondiente certificación presupuestaria.

Atentamente,

Lic. Zaldano favor revisar las asignaciones de la unidad requeriente para una posible reasignación y así dar opinión de contar con tal disponibilidad

[Handwritten signature]



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Público
- Reservado
- Confidencial

Del escritorio de: **ROGELIO CANALES CHAVEZ**

No. **0000075**

Fecha de la Nota:	07/01/2016	Fecha Recibido:	07/01/2016 10:50	Asist. AL
Procedencia:	U Seguridad	Remitente:	Juan Isidro, Figueroa Reyes	
Antecedente H.I.:	H10005628	Referencia:	DE-USI-005/16	
Asunto: REMISION DE SOLICITUD DE MODIFICATIVA A CONTRATO CNR-LP-02-2016, SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD 2016				

SUBDIRECCION EJECUTIVA	INSTRUCCIONES
SECRETARIA GENERAL	AGENDAR
UNID. AUDITORIA INTERNA	APROBADO
ASESORES LEGALES	ARCHIVO
ASISTENTES DIR. EJECUTIVA	ASISTIR
CONTESTAR AL PETICIONARIO.	
DIRECCIONES	CONVERSEMOS
DOHA	CUMPLAN LO SOLICITADO / LO ACORDADO
DIGCN	DAR SEGUIMIENTO AL CASO E INFORMAR
DPI	DENEGADO
DRC	NOTIFICAR
DRGM	EMITIR OPINION
DRPRH	INVESTIGAR E INFORMAR
DTI	PARA SU CONOCIMIENTO Y MANEJO
GERENCIAS	PASAR A CONSEJO DIRECTIVO
COMUNICACIONES	PASAR A CONSEJO DE ADMINISTRACION
DESARROLLO Y NEGOCIOS	PENDIENTE
INFRA Y MITO	PREPARAR PARA MI FIRMA/DE CNR
PLANIFICACION	PRESENTAR INFORME
PROPONER SOLUCION AL CASO PLANTEADO	
UNIDADES	SOSTENER REUNION E INFORMAR
INSPECTORIA	<p><i>Se acuerda: Conferencia que esto a urgente y necesario</i></p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>11 ENE. 2016</p>
JURIDICA	
UACI	
UAIPI	
UCP	
UDOC	
UFI	
URICC	
SEGURIDAD INSTITUCIONAL	
STOR	
STOR	

[Handwritten mark]

FECHA DE DESPACHO: _____

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
PRESUPUESTO

12 ENE. 2016

HORA: 02:56 pm

RECIBE: Armando

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

11 ENE. 2016

HORA: 4:07

RECIBE: *[Signature]*

Memorando

CNR
Centro Nacional de Registros

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Unidad de Seguridad Institucional

DE-USI-005/16

Para: Lic. Rogelio Canales Chávez
Director Ejecutivo

HI No. 75

07 ENE. 2016

C.C.: Lic. María Silvia Guillen
Subdirectora Ejecutiva

~~hora: 10:40 am~~

Lic. German Acevedo Santamaría
Jefe UFI

De: Lic. Juan Isidro Figueroa
Jefe de Seguridad Institucional



Asunto: Solicitando modificativa a contrato CNR-LP-02/2016

Fecha: 7 de enero de 2016

Atentamente, hago de su conocimiento que por razones de asignación presupuestaria para la contratación del servicio de Seguridad Privada a partir del 01 de enero de 2016 se hizo necesaria la reducción de dos posiciones diurnas (**Registro de Propiedad Intelectual y 1ª. Calle Poniente**) para el CNR de San Salvador, debido a esta reducción existe la posibilidad que se presenten los problemas siguientes:

Registro de Propiedad Intelectual: En caso de que un usuario agresivo se presente a las instalaciones de P.I. no se podrá tener un control inmediato de tal situación, así como tampoco un control del buen uso de los libros y expedientes de consulta en ese Registro. Esta posición adicionalmente a sus funciones principales regula el tráfico que circula por el sector de la 45 Av. Nte en las horas de ingreso y salida de empleados.

1ª. Calle Poniente: Existe la posibilidad de hurtos de vehículos y motos estacionados sobre la 1ª. Calle Poniente, por lo extenso del área de responsabilidad, ya que un solo agente no le es posible controlar el estacionamiento vehicular y de motos. Se tiene antecedentes en periodos anteriores de hurtos de carros y motos en ese estacionamiento por falta de agentes.

Memorando



Gobierno de
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Asimismo se hace necesario el incremento de un agente diurno en el área de Atención al Cliente del Registro de la Propiedad Raíz e Hipoteca, para contrarrestar el accionar negativo de los usuarios agresivos y de los tramitadores que mal tratan a los usuarios, ya que los agentes que se encuentran en las entradas se les hace bastante difícil detectar estas situaciones en vista de que su función es controlar el ingreso de usuarios y evitar el ingreso de armas.

En la Escuela de Formación (ESFOR) actualmente no tiene asignada la posición de seguridad de 24 horas para la protección del personal y bienes institucionales, para solventar dicha situación se hizo necesario el traslado de la posición de 24 horas del sector norte del CNR de San Salvador, con lo cual se ha dejado desprotegida la posición norte de nuestras instalaciones, situación que nos afecta especialmente en las horas nocturnas por la cercanía de la comunidad Atonal en el área norte de las instalaciones.

Por lo antes expuesto solicito su autorización para que se realice una modificativa al Contrato CNR-LP-02/2016 y la asignación presupuestaria respectiva para el incremento de las tres posiciones diurnas las cuales tendría un costo mensual de \$548.05 por cada posición y un costo anual de \$18,085.65, así como también de una posición de 24 horas con un costo mensual de \$1,096.10 y anual de \$12,057.10, haciendo un total de \$30,142.75; el incremento antes mencionado se recomienda surta efecto a partir del día 01 de febrero de 2016.

Sin más sobre el particular, le saludo.

/mf